



Medellín, 21 de junio de 2017

INFORME DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-59

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS EN LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **16 de junio de 2017, hasta las 9:00 AM horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2017-59** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA	MEDIO DE ENTREGA
1	UNIÓN ELÉCTRICA	890937250	\$ 148.406.174	CID Rad 2017004156
2	CI2	830056149	\$ 169.015.617	CID Rad 2017004155

2. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

Una vez verificado el cumplimiento los documentos de participación y de las especificaciones técnicas, se procederá a evaluar los aspectos que a continuación se expresan:



VERIFICACION TECNICA:

No	OFERENTE	NIT	TECNICO	JURIDICO	OBSERVACIONES
1	UNIÓN ELÉCTRICA	890937250	CUMPLE	CUMPLE	
2	CI2	830056149	NO CUMPLE	CUMPLE	Después de solicitar subsanación, solo aporta un certificado de la marca Pelco, que lo acredita como distribuidor autorizado. Se solicitaban como mínimo dos

3 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez realizada la evaluación jurídica Y técnica, la **ESU** efectuará la evaluación económica y se conformará una lista de proponentes elegibles de acuerdo con los puntajes obtenidos por cada uno en los criterios de evaluación establecidos en este capítulo, otorgando el primer lugar a aquel que haya obtenido la mayor cantidad de puntos, y sucesivamente a los demás, en forma descendente.

Para la evaluación y calificación de las propuestas se tendrán en cuenta el factor económico de la propuesta:

FACTOR	PUNTAJE
Propuesta Económica	1000
Puntaje Total	1000

Al menor precio ofrecido se le asignarán mil (1000) puntos, los demás obtendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P: 1000 \times P_m/P_i$$

Dónde:

P: Puntaje para el factor precio

P_m: Valor de la propuesta más baja

P_i: Valor de la propuesta comparada

1000: Puntaje máximo asignado al factor



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
1	UNIÓN ELÉCTRICA	890937250	\$ 148.406.174	1.000 PUNTOS
2	CI2	830056149	\$ 169.015.617	878 PUNTOS

3. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en el numeral 4.2 “EVALUACIÓN ECONÓMICA” de la SPVA 2017-59, se recomienda contratar al proponente – UNIÓN ELÉCTRICA con NIT 890937250, por obtener el mayor puntaje al presentar la propuesta mas favorable y por acreditar todos los aspectos técnicos y jurídicos y por estar el valor de su propuesta dentro del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

JUAN DAVID PÉREZ MADRID.
LÍDER LINEA SIS

Revisó: Jorge A. Montoya S.